



**Folio PNT 142042126001308**

Asunto: Afirmativa Parcial  
Oficio: CGEGT/UT/511/2026  
Expediente: UT/AI/1400/2026  
Guadalajara, Jal.; Marzo 17, 2026

## Estimado Solicitante

### Presente:

Aunado a un cordial saludo, remito a Usted, la respuesta a su solicitud de acceso a la información pública, recibida oficialmente en esta Unidad de Transparencia, el día 09 de marzo del presente año, que a la letra dice:

*"Solicito la base de datos utilizada por la Dirección de Transporte de Pasajeros para administrar el padrón de rutas de transporte público en la Zona Metropolitana de Guadalajara. La base deberá incluir, para cada ruta: - identificador de ruta - empresa concesionaria u operadora - número de unidades autorizadas - número de unidades en operación - vigencia de concesión - tipo de ruta (troncal, complementaria, alimentadora, etc.) - municipios o zonas que cubre la ruta Solicito que la información se entregue en formato abierto y reutilizable (CSV, XLSX o equivalente) e incluya diccionario de variables." (Sic)*

### Resolutivo:

**I.-** Este sujeto obligado es incompetente para dar trámite a su solicitud de acceso a la información.

**II.-** Esta Unidad de Transparencia gestionó la presente solicitud con la **Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco**, sectorizada a la **Coordinación General Estratégica de Gestión de Territorio** quien da respuesta conforme a la esfera de sus atribuciones.

**III.-** En respuesta a su solicitud, se hace de su conocimiento que, el sentido es **AFIRMATIVA PARCIAL** de conformidad a lo dispuesto al artículo 86.1, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Y que la secretaría manifiesta;

"La información proporcionada por **LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE PÚBLICO**, donde manifiestan lo siguiente (SIC):



Av. Federalismo, sin número. Col. Mezquitán.  
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44260  
Estación Mezquitán, línea 1 tren ligero



Al respecto, hago de su conocimiento que la información que requiere se encuentra disponible al público en Internet: por lo que, en estricto acatamiento a lo dispuesto en el artículo 87, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, puede consultar la información que requiere en los enlaces siguientes:

- 1.- <https://setran.jalisco.gob.mx/tranporte-publico/padron-de-transporte-publico>
- 2.- [https://portalesmulti.s3.amazonaws.com/setran/documents/Transporte\\_P%C3%BAblico.pdf](https://portalesmulti.s3.amazonaws.com/setran/documents/Transporte_P%C3%BAblico.pdf)
- 3.- Rutas, derroteros, paradas y horarios en la página del IMEPLAN: <https://zoom.imeplan.mx/mapa>
- 4.- Tarifas: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/> y <https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/newspaper/getAsset?q=newspaper/24891/1772838094-2026-03-06-.pdf>

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”.**

Atentamente

**Licenciada Célida Maribel Panduro González**  
Titular de la Unidad de Transparencia de la Coordinación  
General Estratégica de Gestión del Territorio

ABVG/JEPV



Coordinación General  
de Transparencia  
GOBIERNO DE JALISCO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE  
LA COORDINACIÓN GENERAL  
ESTRATÉGICA DE GESTIÓN DEL  
TERRITORIO



Av. Federalismo, sin número. Col. Mezquitan.  
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44260  
Estación Mezquitan, línea 1 tren ligero